

134.551

memoria descriptiva

Int. Cl. B60N

CLASE DE REGISTRO

Una Patente de Invención, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

TUBAUTO.
- sociedad anónima francesa -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

92 Levallois-Perret, Haute-de-Seine (Francia).
6, rue Paul-Vaillant Couturier.

OBJETO

"Dispositivo de regulación de la inclinación de un asiento de vehículo de transporte de pasajeros".

INVENTOR

Joseph Gabriel BERTHIER, francés.

PRIORIDAD

Solicitud patente francesa No. 74 04 555 del 13 de febrero de 1974.

1 En los vehículos de transporte los pasajeros frecuentemente están sentados en asientos, cuyo respaldo puede adoptar diversas posiciones de inclinación angular para dar a los pasajeros la mayor comodidad.

5 Estas posiciones del respaldo son sostenidas por un sistema de bloqueo que debe ser maniobrado para poder modificar la inclinación del respaldo. Muy frecuentemente el dispositivo de bloqueo funciona con una rotación bastante importante, por ejemplo, de 50° y se maniobran por una palanca.

10 De ello resultan varios inconvenientes: si la palanca es corta y está situada en la vecindad inmediata de la articulación del respaldo, en su movimiento no molesta al pasajero, pero su mando obliga al brazo del pasajero a trabajar hacia atrás desde su posición normal y el esfuerzo suministrado por el

15 brazo es relativamente importante; por el contrario, si la palanca es bastante larga, el esfuerzo de maniobra es débil y el brazo trabaja en posición cómoda delante del cuerpo, pero el movimiento de la palanca barre un espacio bastante grande y molesta al pasajero.

20 Según el invento, se pone remedio a estos inconvenientes disponiendo una palanca bastante larga, es decir, cuya longitud es una porción importante de la parte horizontal del asiento, pero cuyo recorrido angular es reducido y se multiplica este recorrido para obtener la rotación mas importante del órgano móvil del sistema de bloqueo de la inclinación del respaldo.

25 Según otra característica del invento esta multiplicación es obtenida por un par de ruedas o de sectores

30 dentados.

1 Según otra característica del invento, el par
de ruedas o de sectores dentados incorpora un dispositivo de
bloqueo de dos posiciones extremas de rotación del órgano mó-
vil del sistema de bloqueo de la inclinación del respaldo del
5 asiento.

 Otras diversas características del invento sur-
girán además de la descripción detallada que sigue.

 Una forma de realización del objeto del invento
está representada, a título de ejemplo, en el dibujo anexo.

10 Las figs. 1, 2 y 3, representan una vista esque-
mática de la posición del pasajero sobre su asiento, cuando
éste está equipado de una pequeña palanca con gran recorrido,
de una gran palanca con gran recorrido y finalmente de una
gran palanca con pequeño recorrido, según el invento.

15 La fig. 4, representa una vista en alzado del
dispositivo del invento.

 La fig. 5, representa una vista en sección del
mismo dispositivo.

20 Un asiento 11 de vehículo de transporte de pasa-
jeros comprende una parte horizontal 13 y un respaldo 15 ar-
ticulado sobre la parte horizontal gracias a un eje 17. Este
eje 17 lleva, en uno de sus extremos, un dispositivo de blo-
queo de la inclinación del respaldo (no representado) y este
25 mismo eje 17 debe ser maniobrado en un ángulo importante (va-
rias decenas de grados) para hacer pasar el dispositivo de blo-
queo de la posición asegurada a la posición liberada y reci-
procamente. Según el invento, una pieza 19 es solidaria de la
parte horizontal del asiento y la misma soporta una pieza mó-
30 vil 21 formando fundamento para una palanca de maniobra 23

1 por intermedio de un eje 25. Un resorte 27, fijado respectivamente en 29 y 31, limita los movimientos posibles de la pieza móvil 21 con relación a la pieza fija 19 y contribuye a mantener el eje 17 en la posición de bloqueo del dispositivo de
5 bloqueo del respaldo.

La armadura, no representada, del respaldo 15, es solidaria de un basamento 33 realizado en productos planos, eventualmente reforzados o nervados. Este fundamento deja pasar libremente el eje 17 de articulación del respaldo, que descansa por lo menos parcialmente sobre el borde circular perforado en la pieza fija 19 para el paso del eje 17. Un piñón 35 de pequeño radio de acción r , llevando dientes externos, tales como 37, está solidarizado con el eje 17.
10

Un gran piñón 41 de radio de acción r llevando dientes externos, tales como 37, está solidarizado con el eje 17.
15

Un gran piñón 41 de radio de acción R llevando dientes internos, tales como 43, está limitado a un sector útil 45. El piñón 35 está alojado en una cavidad 47 de la pieza 21, estando limitada esta cavidad por los dientes internos 43 y 2 mordazas 53, 55, que unen mecánicamente el sector 45 al resto de la pieza 21. Teniendo en cuenta la separación de las mordazas 53, 55, el piñón 45 puede girar, aquí 50° aproximadamente, en un ángulo correspondiente al ángulo máximo de rotación del órgano móvil del sistema de bloqueo del respaldo 15. Al final de carrera, el piñón 35 que en los lugares correspondientes no está endentado, va a chocar contra los bordes 57, 59 eventualmente reforzado de las mordazas 53, 55; lo
20
25
30 que evita sobrepasar un ángulo máximo, que se ha fijado.

1 La relación de los radios respectivos R y r de
los piñones 41 y 35 es la relación de los ángulos de bloqueo
y desbloqueo, del respaldo 15 y de la palanca 23. En el ejem-
plo figurado, siendo esta relación de 5, el órgano de bloqueo
5 del respaldo 15 puede girar por 50°, mientras que la palanca
23 no gira mas que 10°.

10 En la fig. 5, se ilustra el desenganche 61 del
perfil de la pieza móvil 21. Este desenganche permite alojar
fácilmente el basamento 33 reforzando la resistencia mecánica
de la pieza móvil 21. Otras nervaduras o refuerzos de las
piezas, realizadas en productos planos, pueden preverse a con-
dición de respetar la concepción del invento, que realiza un
dispositivo de maniobra muy plano, es decir, en el caso figu-
rado, cuyo volúmen horizontal es muy pequeño.

15 El invento no se limita al ejemplo de realiza-
ción representado y descrito en detalle porque pueden aportar-
se al mismo modificaciones sin salir de su alcance.

20 N O T A

La presente patente de invención, comprende las
siguientes reivindicaciones:

25 1.- Dispositivo de regulación para la inclina-
ción de un asiento de vehículos de transporte de pasajeros,
especialmente dispositivo manual de mando de un sistema de
bloqueo de la inclinación del respaldo de un asiento de vehí-
culo de un transporte de pasajeros, cuyo mando está dispuesto
para ser comodamente maniobrado por el ocupante del asiento,
sentado en posición normal, actuando el brazo del ocupante

1 lateralmente, con extensión delante del cuerpo, caracterizado
porque la palanca de maniobra del dispositivo tiene una lon-
gitud, que es una fracción importante de la parte horizontal
del asiento, pero presenta un recorrido angular reducido,
5 que es multiplicado por un coeficiente elegido para corres-
ponder al ángulo máximo de rotación del órgano móvil, del sis-
tema de bloqueo de la inclinación del respaldo.

10 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, ca-
racterizado porque la multiplicación del ángulo del recorri-
do del órgano móvil del sistema de bloqueo en relación al án-
gulo de mando de la palanca se obtiene por piñones circula-
res excéntricos uno respecto al otro y de diámetros diferen-
tes.

15 3.- Dispositivo según la reivindicación 2, carac-
terizado porque el piñón grande es de endentadura interna y
el piñón pequeño de endentadura externa.

20 4.- Dispositivo según una de las reivindicaciones
2 y 3, caracterizado porque el piñón grande y el piñón peque-
ño son respectivamente solidarios de la palanca de maniobra
del dispositivo y del eje de rotación del órgano móvil del
sistema de bloqueo de la inclinación del respaldo.

25 5.- Dispositivo según la reivindicación 4, carac-
terizado porque el movimiento de los dos piñones está limita-
do por dos topos correspondientes a las posiciones extremas
de rotación, que se han fijado.

30 6.- Dispositivo según la reivindicación 5, carac-
terizado porque el piñón grande está limitado al sector útil
de trabajo por dos mordazas, que le enlazan al brazo de pa-
lanca de maniobra e impiden al piñón de endentadura externa,

1 que sobrepase las dos posiciones extremas de rotación, que
se han fijado.

5 7.- Dispositivo según una de las reivindicaciones
1 a 6, caracterizado porque las diferentes piezas están reali-
zadas en productos planos.

8.- Dispositivo según una de las reivindicaciones
1 a 7, caracterizado porque las diferentes piezas están reali-
zadas en productos planos, nervados o reforzados.

10 9.- "Dispositivo de regulación de la inclinación
de un asiento de vehículo de transporte de pasajeros".

Según se describe y reivindica en la presente me-
moría descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual
consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una
sola de sus caras.

15 Madrid, a

57 FEB 1975
CARLOS ROEB
E. P.
Fco.: Pedro Matamorón

20

25

30

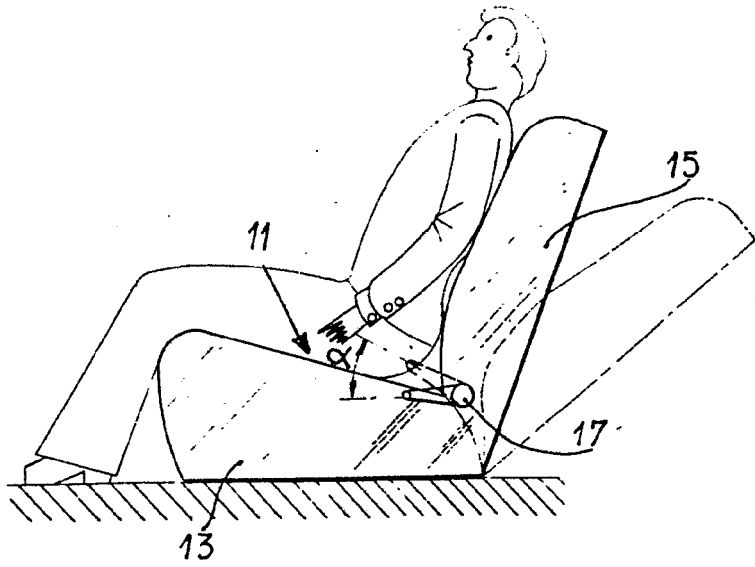
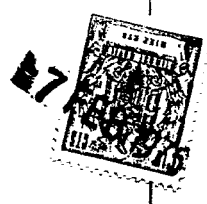


Fig.1.

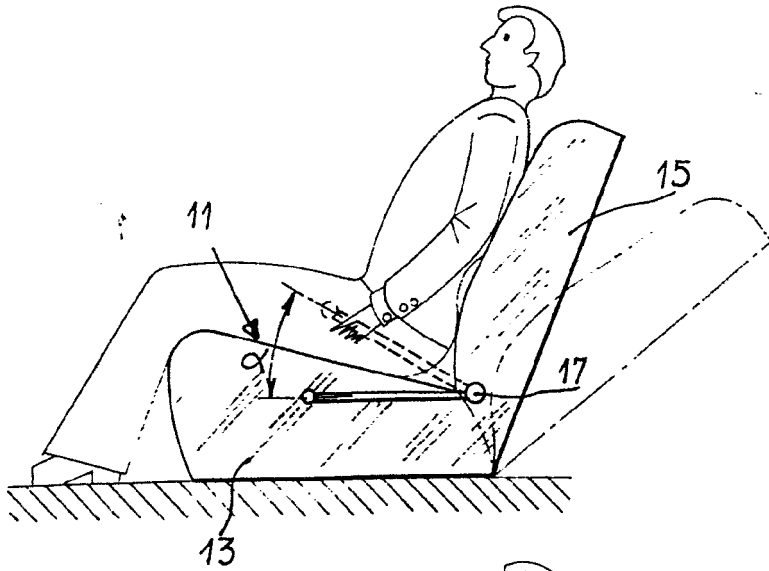


Fig.2.

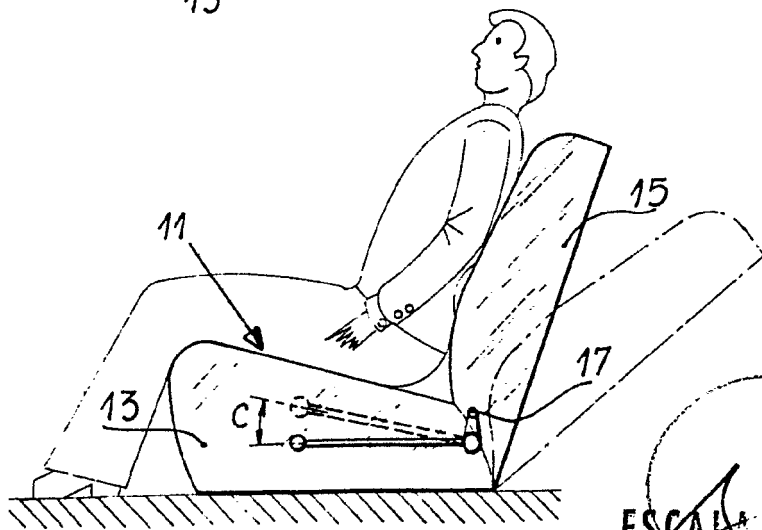


Fig.3.

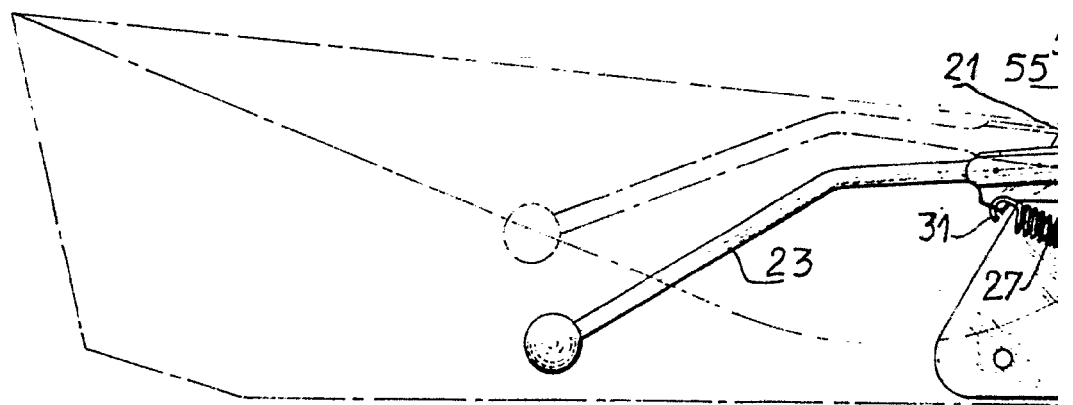
ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

P. P.

Ed. D. de Matemáticas

FIG.4.



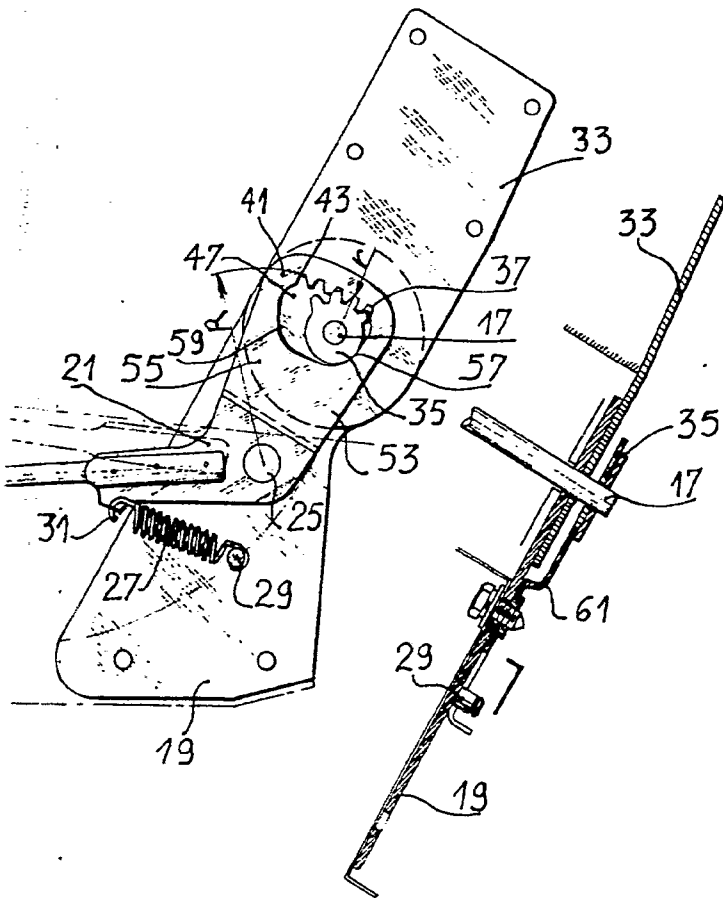
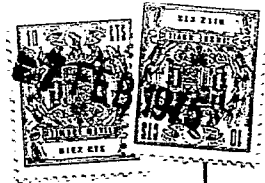


Fig. 5.

[Signature]
ESCALA VARIABLE
CARLOS ROE I
P. R.
[Signature]
Fdo: Pedro Matamorón